

No entregue esta misma persona
 al Sr. que sube de este oficio
 en su poder y por el modo de
 su mayor mandado y firmacion
 en cuyo el Sr. D. D. J. de

D. J. de San Lorenzo Amador de los Rios
 D. J. de San Lorenzo Amador de los Rios
 D. J. de San Lorenzo Amador de los Rios

Miguel de los Rios Antonio de los Rios
 Juan de los Rios Juan de los Rios

Esta es la copia de la misma persona
 que se dio en el oficio de este Sr.
 en su mayor mandado y firmacion
 en cuyo el Sr. D. D. J. de

Miguel de los Rios Antonio de los Rios
 Juan de los Rios Juan de los Rios

En esta ditta en dho dia mes y año lo el Sr. D. J. de
 no. No figure el Decreto que antea de autor
 tado por mi, a D. Juan Thomas de los Rios mayor do
 mo actual de la ditta para la refer
 tos que en dho Decreto se previenen en su
 Persona, quien quedo enterado de su conten
 do, en su persona de J. de

En esta ditta en dho dia mes y año lo el Sr. D. J. de
 no. No figure el Decreto que antea de autor
 tado por mi, a D. Juan Thomas de los Rios mayor do
 mo actual de la ditta para la refer
 tos que en dho Decreto se previenen en su
 Persona, quien quedo enterado de su conten
 do, en su persona de J. de